

Fecha: 15-11-2024

Fuente: Comentrista EMOL

Título: Escasa efectividad contra el crimen: Medidas que no funcionan del todo, las causas y los datos relevantes

Link: <https://comentrista.emol.com/2294117/31468396/Emol-Social-Facts.html>

Visitas: 8.847

Favorabilidad: No Definida

Autor: Emol Social Facts, Andrea Cova Moore A pesar de los esfuerzos, la percepción de inseguridad continúa al alza. ¿La razón? Los constantes homicidios. Los indicadores de violencia no dan tregua y, en menos de 24 horas, se registraron cuatro homicidios. La cantidad total, si bien es menor a otras registradas en este año, continúa siendo alta para el historial de Chile en esta materia. A pesar de los esfuerzos, las cifras no logran disminuir y hay quienes cuestionan severamente las medidas del Gobierno y las tildan de insuficientes. Cada vez son más los hechos violentos que se registran en distintas partes del país, como sucede en la Región Metropolitana. Así, hubo dos homicidios, uno en La Pintana y otro en Providencia; comuna en la que, por lo general, no suceden ese tipo de delitos. Sin embargo, debido a la proliferación del crimen organizado y el avance territorial de las bandas, estos actos son más frecuentes. Distintos expertos advierten una crítica situación de seguridad de niveles históricos para el país.

El informe estadístico de homicidios del año 2023, presentado por el Ministerio Público reveló que, en términos de tasa, el año pasado se registraron 6,3 víctimas de homicidios consumados cada 100 mil habitantes, lo que representa un descenso de un 6% respecto al año 2022, donde la tasa fue de 6,7.

La escasa efectividad Luis Toledo, director del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (**CESCRO**) de la **Universidad San Sebastián**, explica que, si bien la crisis de seguridad pareciera no responder a los esfuerzos que han realizado las diferentes instituciones para controlar la situación, “existen iniciativas que van en la línea correcta”. Por ejemplo, destaca: el lanzamiento de la primera política nacional contra el crimen organizado; la conformación de los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH); la creación del Observatorio de Homicidios y el acuerdo alcanzado entre el ejecutivo y los parlamentarios para definir un fast track legislativo en seguridad. No obstante, puntualiza que estos avances no han sido suficientes para brindar más seguridad a la ciudadanía, ya sea “porque representan esfuerzos a largo plazo, porque requieren de ajustes importantes en su diseño, seguimiento o medición o porque no se han hecho cambios equivalentes a la oferta programática del Estado para atender una situación crítica y excepcional”. Asimismo, comenta que es evidente que cualquier medida especializada que se adopte para enfrentar la criminalidad organizada en el país, debe estar acompañada con un aumento en las capacidades materiales y logísticas de los funcionarios que implementan esas medidas, de la continua evaluación y necesaria información o capacitación y coordinación entre ellos para implementar las medidas adoptadas a nivel de prevención, control y persecución de este tipo de delincuencia. “Es decir, se requieren recursos, pero además indicadores, seguimiento y evaluación constante de cada medida que se adopte”, señala.

Imagen referencial“En un escenario donde se concentran los esfuerzos principalmente en modificaciones legislativas o puntos de prensa, generando expectativas imposibles en que la solución la tiene la nueva ley que se aprueba, en desmedro de la gestión, seguimiento, evaluación e innovación en la materia, el escenario esperado es que la violencia y el crimen organizado persistan, afectando los barrios y desafiando la capacidad del Estado para responder a la crisis”, advierte Jorge Araya, académico de la Universidad de Santiago de Chile y exjefe de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, comenta que a finales del año pasado se realizó una reunión entre el programa ECOH y lo mismo debiese ocurrir con el Plan Calles sin Violencia, que a su parecer “está bien orientado, pero no ha tenido la magnitud necesaria. Este plan contempla vigilancia policial, fiscalización y hemos visto muy episódicamente ese tipo de operaciones, se necesita mucho más”. Sin embargo, señala que debido a la actividad criminal que existe en el país, “será imposible reducir a cero los hechos delictivos” y sin la orientación correcta la tarea es más compleja.

Escasa efectividad contra el crimen: Medidas que no funcionan del todo, las causas y los datos relevantes

VIERNES, 15 DE noviembre de 2024, Fuente: Comentrista EMOL

Autor: Ernesto Basualdo Paúl , Andina Cova Moore A pesar de los esfuerzos, la percepción de inseguridad continúa al alza. ¿La razón? Los constantes homicidios. Los indicadores de violencia, ya bien bajos y, en menos de 24 horas, se registraron cuatro homicidios. La cantidad total, si bien es menor a otras registradas en este año, continúa siendo alta para el historial de Chile en esta materia. A pesar de los esfuerzos, las cifras no logran disminuir y hay quienes cuestionan severamente las medidas del Gobierno y las tildan de insuficientes. Cada vez son más los hechos violentos que se registran en distintas partes del país, como sucede en la Región Metropolitana. Así, hubo tres homicidios, uno en La Pintana y otro en Providencia; comuna en la que, por lo general, no suceden ese tipo de delitos. Sin embargo, debido a la proliferación del crimen organizado y el avance territorial de las bandas, estos actos son más frecuentes. Distintos expertos advierten una crítica situación de seguridad de niveles históricos para el país. El informe estadístico de homicidios del año 2023, presentado por el Ministerio Público reveló que, en términos de tasa, el año pasado se registraron 6,3 víctimas de homicidios consumados cada 100 mil habitantes. Lo que significa un descenso de un 6% respecto al año 2022, donde la tasa fue de 6,7. La noche electrizante Luis Toledo, director del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (CESCRO) de la Universidad San Sebastián, explica que, si bien la crisis de seguridad pareciera no responder a los esfuerzos que han realizado las diferentes instituciones para controlar la situación, “existen iniciativas que van en la línea correcta”. Por ejemplo, destaca: el lanzamiento de la primera política nacional contra el crimen organizado; la conformación de los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH); la creación del Observatorio de Homicidios y el acuerdo alcanzado entre el ejecutivo y los parlamentarios para definir un fast track legislativo en seguridad. No obstante, puntualiza que estos avances no han sido suficientes para brindar más seguridad a la ciudadanía, ya sea “porque representan esfuerzos a largo plazo, porque requieren de ajustes importantes en su diseño, seguimiento o medición o porque no se han hecho cambios equivalentes a la oferta programática del Estado para atender una situación crítica y excepcional”. Asimismo, comenta que es evidente que cualquier medida especializada que se adopte para enfrentar la criminalidad organizada en el país, debe estar acompañada con un aumento en las capacidades materiales y logísticas de los funcionarios que implementan esas medidas, de la continua evaluación y necesaria información o capacitación y coordinación entre ellos para implementar las medidas adoptadas a nivel de prevención, control y persecución de este tipo de delincuencia. “Es decir, se requieren recursos, pero además indicadores, seguimiento y evaluación constante de cada medida que se adopte”, señala. Imagen referencial“En un escenario donde se concentran los esfuerzos principalmente en modificaciones legislativas o puntos de prensa, generando expectativas imposibles en que la solución la tiene la nueva ley que se aprueba, en desmedro de la gestión, seguimiento, evaluación e innovación en la materia, el escenario esperado es que la violencia y el crimen organizado persistan, afectando los barrios y desafiando la capacidad del Estado para responder a la crisis”, advierte Jorge Araya, académico de la Universidad de Santiago de Chile y exjefe de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, comenta que a finales del año pasado se realizó una reunión entre el programa ECOH y lo mismo debiese ocurrir con el Plan Calles sin Violencia, que a su parecer “está bien orientado, pero no ha tenido la magnitud necesaria. Este plan contempla vigilancia policial, fiscalización y hemos visto muy episódicamente ese tipo de operaciones, se necesita mucho más”. Sin embargo, señala que debido a la actividad criminal que existe en el país, “será imposible reducir a cero los hechos delictivos” y sin la orientación correcta la tarea es más compleja.